

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIMATRADE S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos día del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA PRIMATRADE S. A.** en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudadela Alborada Décima Etapa Mz. 211-B Villa # 40, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, Presidente y Accionistas.

CPA. JUAN CARLOS RINCON GUAYAQUIL portador de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la accionista **CPA. VERONICA PIEDAD GOMEZ CANDELARIO** portadora de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA PRIMATRADE S. A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Preside la reunión la **GERENTE GENERAL, VERONICA PIEDAD GOMEZ CANDELARIO**, y actúa como secretario la economista **YELENA DEL PILAR SOSA CALERO**. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos se decide aprobar los resultados de los Estados Financieros de la **COMPAÑIA PRIMATRADE S. A.** correspondientes al año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:30, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y la secretaria de la Junta que certifica.



**VERONICA GOMEZ CANDELARIO
ACCIONISTA**



**JUAN RINCON GUAYAQUIL
ACCIONISTA**



**VERONICA GOMEZ CANDELARIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**YELENA SOSA CALERO
SECRETARIO AD-HOC**